



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000241-02**

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar el papel de Centros Integrados de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 22 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000241, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar el papel de Centros Integrados de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 22 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la Proposición No de Ley PNL/000241 relativa a "Reforzar el papel de Centros Integrados de Formación Profesional":

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Reforzar el papel de los Centros Integrados de Formación Profesional, potenciando sus funciones, dotándoles de una regulación precisa y de una oferta que incluya acciones dirigidas tanto a los jóvenes en edad escolar como a la población trabajadora, y promoviendo que estos centros se constituyan en un claro referente para los procesos de reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral y vías no formales de formación, como sedes permanentes del citado proceso configurándose como centros evaluadores de referencia en las familias profesionales que tengan implantadas.**



**2. Aumentar en los presupuestos de la Comunidad Autónoma la financiación a los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional, recuperando a la mayor brevedad las cantidades recortadas desde el año 2011.**

**3. Establecer un programa que amplíe a medio plazo la oferta de Centros Públicos Integrados de Formación Profesional en aquellas provincias donde solamente hay uno, y de la misma manera aumentar la oferta de ciclos formativos tanto de grado medio como superior especialmente en las áreas rurales de Castilla y León".**

Valladolid, 1 de diciembre de 2015.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández